ACTA DE APERTURA Nº 16/2018_

LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2018 para "ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE 2 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 352.514.

En la ciudad de Asunción, siendo las 10.10 horas del día 15 de octubre de 2018, en la Oficina de la UOC de la Secretaría de Repatriados, situado en 25 de Mayo 1091 c/ Brasil , se procede a dar inicio al Acto de Apertura de Sobres de la **LOCACIÓN DE INMUEBLES DETERMINADO N° 01/2018 para "ALQUILER DE UN LOCAL PARA LA SEDE 2 DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES" ID N° 352.514** y publicado en el Portal de Contrataciones Públicas, con la presencia y en nombre de la Secretaría de Repatriados las siguientes personas: Lic. Nancy Godoy, Dirección de la UOC; y por la Empresa Curupayty SACIC la Lic. Carolina Melgarejo con C.I. N° 954.492.-
A continuación se detalla la oferta presentada por la empresa participante en precios totales:

Nº	EMPRESA	MONTO TOTAL GENERAL
1	CURUPAYTY S.AC.I.C.	168.000.000

Los detalles de cada uno de los bienes se detallan en el Anexo 2.
Seguidamente se procede a la verificación sobre la presentación de las documentaciones solicitadas, siendo el resultado el detalle del siguiente cuadro:

ÍTEMS	DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑAN A LA OFERTA	EMPRESA CURUAPAYTY SACIC	
		SI	NO
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	SI	
B	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	SI	
C	Fotocopia simple del Certificado de cumplimiento tributario vigente o constancia de no ser contribuyente;	SI	
D	En caso de ser persona jurídica, fotocopia simple de la Constitución, inscripta en los registros públicos y de los estatutos sociales con sus modificaciones, si las hubiere;	SI	
E	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	SI	
F	En caso que suscriba la oferta otra persona en representación del titular del inmueble, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	SI	
G	Fotocopia simple del pago del impuesto inmobiliario del periodo vigente;	SI	
H	Fotocopia simple del Título de propiedad del inmueble.	SI	
I	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. w), ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	SI	
J	Declaración Jurada en la que se garantice que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 677/2010.	SI	
K	Garantía de Mantenimiento de la Oferta.	SI	

No habiendo otro punto que tratar se da por terminado dicho acto firmado al pie del Acta los nombrados al inicio, en 2 copias de un mismo tenor y a un solo efecto. SE DERIVA AL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS PARA SU ANÁLISIS CORRESPONDIENTE.----------

954.492.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

Lic. Nancy Godoy
Directora
Dirección de la U.O.C.